

Escrito firmado por el Director General de Contabilidad, Finanzas o equivalente, redactado en hoja membretada, dirigido al “TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN LOCAL”, no es indispensable colocar el nombre del titular, ya que el oficio va dirigido al cargo y no a la persona, manifestando que no cuenta con bienes inmuebles.

03_Registros Administrativo scan_20200213182230.pdf

file:///C:/Users/vfigueroa/Desktop/Escaneo/scan_20200213182230.pdf

1 de 1

Ajustar a la página Vista de página A) Lectura en voz alta Agregar notas

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco
"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Puerto Peñasco Sonora, 3^o Diciembre /2019

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

**INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORIA Y FISCALIZACION (ISAF)
PRESENTE:**

En atención de la guía de evidencias documentales de la evaluación de la plataforma SEVAC obligación: C.1.6. Incluye dentro de 30 días hábiles en el Inventario Físico los Bienes Inmuebles que adquieran, manifiesto lo siguiente:

Durante el cuarto trimestre que se evalúa el Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco, no cuenta adquisición del bien inmuebles en el periodo.

Sin otra particular, por el momento quedo a sus apreciables órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

"HOMBRES Y MUJERES DEL MAR Y DESIERTO UNIDOS POR LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA DE CALIDAD"

ATENTAMENTE B

L.C.P. VIRIDIANA AIDE FIGUEROA BURCIAGA
JEFA DE DEPARTAMENTO DE FINANZAS

VFB/ftv
c.c.p./Arhivo

ITSP
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Hond. Tecnológico S/N, Cal. Centro Sur, Puerto Peñasco, Sonora P. R. 23200

11:27 a. m.
13/02/2020